

1993

II. G A S T O S

2.1 GASTOS EN PERSONAL

M\$ 14.789.044

DETALLE	1992	1993	VARIACION
T O T A L E S	12.348.356	14.789.044	2.440.688
SUELDOS	8.884.835	10.542.181	1.657.346
HONORARIOS	129.769	211.973	82.204
HORAS EXTRAORDINARIAS	3.236.296	3.856.000	619.704
VIATICOS	49.582	107.079	57.497
JORNALES	47.874	71.811	23.937

Se plantea la materialización de los siguientes objetivos.

2.1.1 DOTACION : Considera 6.788 cargos como dotación máxima, su incremento respecto a 1992, de 625 cargos corresponden a la 3ª etapa del programa planteado en 1990, la distribución de dichos cargos corresponde:

ESCALAFON	Nº CARGOS
Oficiales	50
Vigilantes	355
Directivos	10
Profesionales	110
Técnicos	40
Auxiliares	60

Asimismo, dentro de los recursos de dotación se contempla el costo de las horas 1771 médicas (M\$ 190.311) y 3 cargos por dotación adicional Ley Nº 18.972 (M\$ 22.224).

2.1.2 HONORARIOS : De los recursos solicitados (M\$ 211.973), M\$ 58.900 corresponden al profesorado de los cursos de aspirantes a oficiales y vigilantes alumnos (29.486 horas pedagógicas) y, M\$ 153.073 a la contratación de profesionales destinados en su mayoría al área de salud y tratamiento en el medio libre.

Cabe señalar, que el Servicio plantea la posibilidad de dejar establecidas en la Ley de Presupuesto el monto destinado a las horas pedagógicas.

2.1.3 HORAS EXTRAORDINARIAS : En el diagnóstico efectuado (año 1990) se plantearon como déficit de horas extraordinarias 10.119.288. Dado los aumentos de dotación otorgados durante 1991 y 1992 se estima una reducción de él en 2.160.000 horas. Consecuente con lo indicado, para 1993 se solicitan 8.000.000 de horas extraordinarias, distribuidas en 520.000 diurnas y 7.480.000 nocturnas, con un costo de M\$ 3.856.000, considerando como valor hora promedio actual \$ 482.

2.1.4 VIATICOS : Se plantea para 1993 la realización de un programa de 10.701 días de comisiones de servicio, con un costo de M\$ 107.079, superior en M\$ 57.497 a los recursos actuales. Los cometidos corresponden en gran parte al traslado de reos, actividades de tratamiento en el medio libre, abastecimiento de víveres.

2.1.5 JORNALES : El incremento planteado (M\$ 23.937) postula a la cancelación de 663 mocitos, superior en 50% a los actuales jornales.

2.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS M\$ 5.832.403

DETALLE	1992	1993	VARIACION
T O T A L E S	5.019.978	5.832.403	812.425
ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.305.103	2.924.729	619.626
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	622.936	622.936	-.-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	132.730	138.611	5.881
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	163.061	184.643	21.582
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	457.948	458.457	509
CONSUMOS BASICOS	1.044.000	1.093.062	49.062
SERVICIOS GENERALES	277.700	373.804	96.104
CONTRAT. DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	1.500	12.000	10.500
GASTOS EN COMPUTACION	15.000	24.161	9.161